

BASES CONCURSO

VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A. (“VSPT”) “50 PICADAS DE BUENOS CHILENOS”

1) Nombre: “50 picadas de Buenos Chilenos”

2) Cobertura: Participarán del concurso todas las personas mayores de 18 años con domicilio o residencia en Chile continental, y que participen en la url <https://tipicochileno.cl/50-picadas-de-buenos-chilenos/>

3) Período: El concurso estará vigente entre las 16:00 horas del día 12 de enero de 2023 y hasta las 12:00 horas del día 12 de febrero de 2023.

4) Mecánica: Participarán todas las personas que cumplan con la siguiente mecánica:

- 1) Ingresar al sitio <https://tipicochileno.cl/50-picadas-de-buenos-chilenos/>
- 2) Ingresar los datos solicitados en el formulario de participación; nombre, apellido, e-mail.
- 3) Aceptar las presentes bases del concurso.

Una vez cumplidas, automáticamente estarán participando en el sorteo por uno de los premios señalados en el punto 5 de las presentes bases.

5) Premios: Los participantes podrán ganar uno (1) de los siguientes premios:

- 1) Una edición impresa, tapa dura, del libro “50 picadas de Buenos Chilenos”. ,
- 2) \$40.000 (cuarenta mil pesos) para que puedan ir a almorzar a la picada que elijan o para gastar en lo que estimen conveniente.

Total de Premios: Veinte (20) premios, distribuidos de la siguiente manera: 10 (diez) ganadores del Libro Impreso y 10 (diez) ganadores de \$40.000 (Cuarenta mil) pesos. Cada ganador podrá ganar un máximo de un (1) premio.

6) Elección de Ganadores: Una vez finalizado el periodo de vigencia del concurso y entre todos los usuarios que hayan participado del Concurso y hayan seguido la mecánica establecida en el punto 4 de estas Bases, el día 10 de febrero de 2023, a las 12:00 pm, se realizará la elección de los veinte ganadores, mediante un sistema de tómbola electrónica (random). Los ganadores serán publicados a las 13:00 horas en las redes sociales de Gato a través de su Instagram @gatotipicochileno, y de su Facebook <https://www.facebook.com/VinoGato>.

7) Entrega del Premio: Se contactará a los ganadores a través del correo ingresado en el concurso dentro de 48 horas luego de elegidos. El ganador deberá responder dentro de un plazo de 72 horas,

contados desde la comunicación señalada en el párrafo anterior, indicando en dicha respuesta sus datos personales: nombre completo, número de cédula de identidad, un número telefónico de contacto y su dirección para coordinar con VSPT la entrega del premio.

Si el respectivo ganador no responde al mensaje dentro del plazo estipulado en el párrafo anterior, o no entrega todos los datos solicitados correctamente, se entenderá que renuncia a recibir el premio, liberando a VSPT de cualquier responsabilidad al respecto y pudiendo VSPT disponer libremente de él.

La entrega del libro será mediante correo certificado a la dirección provista por el ganador.

La entrega de los \$40.000 se hará mediante una transferencia electrónica a la cuenta indicada por el ganador, una vez corroborada su identidad a través del mecanismo que VSPT estime pertinente.

VSPT no será responsable frente al ganador y/o terceros en el evento que el premio sea cobrado por una persona que acredite su identidad con un documento falso o adulterado, no teniendo el ganador y/o terceros derecho a reclamar indemnización y/o compensación alguna a VSPT por este concepto.

Si estos requisitos no se cumplen, se procederá a seleccionar a otro ganador.

8) Responsabilidad aceptación y otros:

El solo hecho de participar en este concurso implica que los participantes conocen y aceptan los términos y condiciones que se establecen en estas Bases. Se entenderá que todas las personas que, directa o indirectamente, toman parte como participante o en cualquier otra forma en el presente concurso, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a reducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de VSPT y la Agencia Redón y/o de quienes actúen en su nombre y representación.

7) Condiciones generales:

- En el presente concurso no podrán participar menores de 18 años.
- La entrega de premios se hará efectiva una vez concluido el concurso.
- Viña San Pedro Tarapacá S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de este concurso en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante la publicación en el sitio web www.tipicochileno.cl/recetario/.
- La participación en este concurso implica la total aceptación de sus bases, y sus eventuales modificaciones conforme a lo previsto en las mismas.
- Los participantes aceptan ser contactados por VSPT al correo ingresado según el punto 4 de estas bases.
- Los participantes renuncian a cualquier acción legal en contra de VSPT y se obligan a mantenerla indemne de cualquier daño.

- Viña San Pedro Tarapacá S.A se reserva el derecho de ELIMINAR al usuario que se sorprenda realizando acciones que afecten negativamente al sitio y/o a sus participantes o que utilicen nicknames que, a su juicio exclusivo, atenten contra la moral, las buenas costumbres, afecten a terceros o sean considerados impropios para un portal público.
- Viña San Pedro Tarapacá S.A se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante del presente concurso por estimar que no se ha dado cumplimiento a la mecánica y espíritu del mismo, o por estimar que el supuesto ganador ha empleado métodos no previstos por Viña San Pedro Tarapacá S.A o que cuente con la ayuda de terceros o sistemas tecnológicos que burlen la mecánica y espíritu del presente Concurso.
- Viña San Pedro Tarapacá S.A. y la Agencia REDON Ltda. no se hacen responsables por fallas en las redes derivadas de casos fortuitos, fuerza mayor, o de sistemas, electricidad, etc., que pudieran impedir o dificultar el acceso y/o navegación por Internet o la participación en el concurso, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores y/o conexiones.
- VSPT no será responsable frente al ganador y/o terceros en el evento que el premio sea cobrado por una persona que acredite su identidad con un documento falso o adulterado, no teniendo el ganador y/o terceros derecho a reclamar indemnización y/o compensación alguna a VSPT por este concepto.
- No podrán acceder al concurso los directivos o trabajadores de VSPT, de su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A., ni de sus empresas filiales, ni de la Agencia Redon Ltda., como tampoco sus cónyuges, parientes por afinidad o consanguinidad en toda la línea recta y hasta el tercer grado en la colateral.
- Los ganadores autorizan expresamente a Viña San Pedro Tarapacá S.A. para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, sus identidades, con indicación de sus nombres, número de RUT, ciudad o localidad a la que pertenecen, y a utilizar sus respectivas imágenes y/o voces con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que para ello fueren necesarias, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que Viña San Pedro Tarapacá S.A. considere convenientes, durante la vigencia del concurso, y hasta un año después de su finalización.
- Las presentes bases se mantendrán publicadas en el sitio <https://tipicochileno.cl/50-picadas-de-buenos-chilenos/>

Alejandro Bustos Villaroel
VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.

Certificado de firmas electrónicas:
EC579B49D-E1EB-48A7-841E-FD1D798467F7



Firmado por

Firma electrónica

Alejandro Bustos Villaroel

CHL 168771037

aabusto@vspt.cl

GMT-03:00 Jueves, 12 Enero, 2023 10:13:19

Identificador único de firma:

96DDB312-3259-4852-BA1B-394712452914